



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 777 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 28 JUN 2023

VISTO:

El OFICIO N° 0426-2023-MDS/A, con Registro N° 4478396, de fecha 23 de Junio del 2023, el Abog. YURI CAHUANA QUISPE Alcalde de la Municipalidad Distrital de Samugari, Provincia La Mar, Departamento de Ayacucho, solicita el reconocimiento y autorización de la **"II EXPO FERIA AGROPECUARIA SAMUGARI"**, el Director Regional de Agricultura y el Director de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho autorizan proyectar la resolución y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, regula las acciones de organización, funcionamiento y desarrollo de las ferias y eventos agropecuarios que se realizan en el ámbito nacional como actividades de promoción agropecuaria, transferencia de tecnología y comercialización de libre participación de los productores agrarios, individuales y organizados dedicados a la actividad agrícola, pecuaria, forestal y artesanal;

Que, de acuerdo al artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 650-2006-AG, el objetivo de las ferias y eventos agropecuarios es promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales en la oferta directa de sus productos en el mercado alternado con los demás agentes productivos;

Que, de acuerdo al artículo 3° de la Ley N° 27276 Ley de Seguridad en Espectáculos Públicos no deportivos con gran concentración de personal, el organizador del espectáculo presentará a la prefectura o Sub Prefectura, según corresponde, copia del Plan de Protección y Seguridad aprobado por la Oficina de Defensa Civil, con anticipación no menos de diez (10) hábiles a la realización del evento a fin de que dicha autoridad adopte las medidas correspondientes en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Nacional de Defensa Civil y la Municipalidad respectiva;

Que en las instalaciones de la Municipalidad de Samugari, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho, el día 19 de Junio del 2023 a horas 10.00 a.m., se reunieron las autoridades del distrito de Samugari, con la finalidad de conformar el comité organizador de la **"II EXPO FERIA AGROPECUARIA SAMUGARI"**; cuya acta y perfil nos remite para su reconocimiento el Director Regional de Agricultura y la Oficina de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho, mediante el Decreto N° 4478396-2023-GRA/GRDE-DRA-D, respectivamente disponen dar atención y proyectar la resolución;





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL Nº 777 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatorias; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificado por las Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28926, 28961, 28698 y 29053; Ordenanza Regional N° 013-2022-GRA/CR, Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Ayacucho; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 266-2023-GRA/GR.

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la realización de la **"II EXPO FERIA AGROPECUARIA SAMUGARI"**, evento que se realizará del 08 al 15 de julio del 2023 en el distrito de Samugari, Provincia La Mar, Departamento de Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, a la Comisión Organizadora de la **"II EXPO FERIA AGROPECUARIA SAMUGARI"**, conformado por los siguientes miembros:

- | | | |
|-----------------------|---|---|
| PRESIDENTE | : | Abog. YURI CAHUANA QUISPE
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Samugari |
| VICEPRESIDENTE | : | Sr. EPIFANIO HUALLPA AGUILAR
Juez de Paz del Distrito de Samugari |
| SECRETARIO | : | Mayor PNP ALFREDO E. GÁLVEZ WONG
Comisario COMRUR Palmapampa |
| TESORERA | : | Sra. VILMA MUÑOZ ROJAS
Presidenta de Frente de Defensa de los Intereses y
Desarrollo del Distrito de Samugari |
| COMISARIO | : | Ing. RAUL MENESES GAVILAN
Director de la Agencia Agraria Valle Río Apurímac |
| VOCALES | : | Sr. VÍCTOR B. GUTIÉRREZ ARGAMONTE
Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Piriato
Zorsa

Sr. JOEL HUARCAYA QUISPE
Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Dos de Mayo
Sanabamba

Sr. LUCIO AYALA PALOMINO
Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Canal |



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL Nº 777 2023-
GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 28 JUN 2023

Sr. MAURO ALEJANDRO FLORES VEGA
Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Unión Minas
Rayama

Sr. MARCIANO ELIZARES AGUILAR
Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Chontabamba

COORDINADOR GENERAL: Ing. JHON WILMER MUÑOZ GUZMÁN
Sub Gerente de Desarrollo Económico

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. PEDRO RIVERA CEA
DIRECTOR REGIONAL

